



A1525 (A1526)

30/10/2002 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR DE LOS RESULTADOS DEL CONSEJO EUROPEO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN BRUSELAS

Madrid, 30-10-2002

Señora Presidenta, Señorías,

Comparezco hoy ante esta Cámara para darles cuenta de los resultados del Consejo Europeo Extraordinario de Bruselas; un Consejo que ha estado a la altura de este momento decisivo para la Unión Europea y un Consejo que ha sido útil para los ciudadanos españoles, en particular, para los agricultores y para los ciudadanos de las regiones más necesitadas. Ha sido, pues, un Consejo positivo y útil para Europa y para España.

En Bruselas hemos entrado en la recta final de la ampliación de la Unión Europea. El Consejo afrontaba dos cuestiones fundamentales relacionadas con dicha ampliación: determinar con qué países podríamos concluir las negociaciones antes de finales de año y decidir sobre las cuestiones pendientes del marco financiero pendiente de aprobación.

Sólo con un acuerdo podríamos cumplir con nuestros objetivos y con nuestro calendario: finalizar las negociaciones con diez Estados candidatos el 12 y 13 de diciembre de 2002 en Copenhague y firmar los Tratados de Adhesión en Atenas en abril de 2003. Señorías, el pasado 25 de octubre el Consejo alcanzó los acuerdos que la Unión Europea necesitaba; acuerdos que puedo calificar, en consecuencia, de satisfactorios y por los cuales quiero felicitar a la Presidencia danesa, que ha demostrado sus buenos oficios y una labor constructiva en este proyecto.

Permítanme, Señorías, describirles los dos grandes acuerdos a los que me refiero y a explicarles por qué son positivos para Europa y, particularmente, también para los ciudadanos de nuestro país.

En primer lugar, el Consejo Europeo ha respaldado las Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión, en las que afirma que diez Estados miembros cumplen con los criterios políticos y económicos, y pueden asumir sus obligaciones de miembros de la Unión Europea a partir de principios del año 2004.

Asimismo, el Consejo ha reiterado su compromiso de continuar las negociaciones con aquellos países que no han podido estar en la primera ronda de la adhesión, ha expresado su apoyo a Bulgaria y Rumanía en su esfuerzo por cumplir con el objetivo de ser miembros de la Unión Europea en 2007, y hemos felicitado a Turquía por los progresos realizados por este país en el cumplimiento de los criterios de Copenhague.

Permítanme recordarles, Señorías, que ésta es la postura que ha defendido el Gobierno español. Hemos querido siempre favorecer la adhesión de Turquía a la Unión Europea sobre la base de los mismos criterios políticos y económicos que se aplican al resto de los candidatos. Desde esta perspectiva, me congratulo de que hayamos podido dar una respuesta adecuada a las aspiraciones de Ankara.

En segundo lugar, alcanzar un acuerdo en Bruselas sobre los aspectos financieros de la ampliación era de vital importancia. Necesitábamos tener un mandato final, una oferta final, que presentar a los candidatos y necesitábamos también un marco presupuestario que nos permitiera garantizar el normal desarrollo de las políticas comunitarias en una Europa ampliada. En este sentido, el Consejo ha tomado tres decisiones fundamentales:

Primero, hemos acordado que los techos de gasto para la ampliación establecidos para los años 2004-2006 en Berlín deben respetarse. Berlín incluye ya entre sus previsiones los recursos suficientes para financiar la ampliación de la Unión Europea a estos diez Estados miembros.

Segundo, hemos asegurado que las negociaciones de ampliación respetarán el acervo comunitario, lo que implicaba que los agricultores de los nuevos Estados miembros recibieran pagos directos. No habrá, por lo tanto, una Europa de primera y otra de segunda división.

Tercero, todo esto se hará en un marco de disciplina presupuestaria. El gasto total derivado de los pagos agrícolas durante el período 2006-2013 será el mismo que se acordó en Berlín, ampliado a un ritmo del 1 por 100 anual.

Señorías,

Los agricultores españoles tienen buenos motivos para estar tranquilos. La financiación de los pagos agrícolas a los nuevos Estados miembros se hará sin detrimento de las ayudas directas que reciben los agricultores de los quince actuales Estados miembros y se mantendrá un presupuesto suficiente para la agricultura de toda la Unión hasta 2013.

Además, quiero destacar la importancia de otro compromiso que hemos logrado en Bruselas, y es que cualquier futura reforma de la PAC, de la Política Agraria Común, deberá tener muy en cuenta la situación de las zonas más desfavorecidas, que constituyen, como bien saben Sus Señorías, más de tres cuartas partes de la superficie agraria española.

Nuestros agricultores, por lo tanto, tienen ante sí ahora un horizonte de tranquilidad: seguirán percibiendo el mismo volumen de ayudas, podrán planificar sus inversiones y podrán modernizar sus explotaciones.

Por otra parte, Señorías, en Bruselas no se ha prejuzgado el futuro de las políticas estructurales y de cohesión. Seguiremos disponiendo, por lo tanto, hasta el año 2006 de los recursos que se consiguieron en Berlín, que son los más ventajosos que España ha tenido en sus años de pertenencia a la Unión Europea.

La discusión sobre el futuro de estas políticas tendrá lugar, en consecuencia, en el momento debido; esto es, con el debate de las próximas Perspectivas Financieras en 2006. En Bruselas hemos acordado que este debate no era pertinente de cara a la ampliación, ni debía realizarse antes del citado año 2006, ni tampoco que fuese el momento de establecer ningún tipo ni base de condicionamiento previo a esa discusión.

Señoras y señores diputados,

En Bruselas la Unión ha dado un paso definitivo en el proyecto de reunificación de Europa; una Unión que va a incorporar 100 millones de nuevos ciudadanos y que se reafirma en su compromiso con la apertura, con el Estado de Derecho y con la integración; una Europa de más de cuatrocientos millones de personas, capaz de ejercer su propia influencia en el mundo y ser ejemplo de prosperidad para sus ciudadanos. Ello representa, sin duda, una gran oportunidad, en todos los terrenos, en el económico, en el educativo, en el cultural, cuyas ventajas debemos aprovechar convenientemente a partir de ahora.

España ha trabajado decididamente a favor de la ampliación, porque ésta ha formado parte, es y será uno de los ejes principales de nuestro proyecto político para Europa. Por eso, la aceleración de las negociaciones de los difíciles capítulos que la Comisión asignó a España fue una de nuestras principales prioridades durante la Presidencia española de la Unión Europea el pasado semestre. No en vano quiero recordar que durante nuestra Presidencia se negociaron 96 capítulos, se cerraron provisionalmente 52, se abrieron por primera vez 22 y que el Consejo Europeo de Barcelona convocó, por vez primera, a los veintisiete Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea ampliada.

Señorías,

España afronta la ampliación de la Unión desde una situación muy distinta a la de 1986, cuando ingresó en la misma, o incluso la de 1996. Es una España más próspera y con mayor peso y capacidad de decisión en Europa. Debemos empezar a pensar en España como la quinta economía de una Europa de veinticinco Estados miembros.

Es innegable que la Unión Europea ha supuesto un significativo motor de modernización española de los últimos tiempos. Por eso, España ha abordado este Consejo sabiendo que había que dar una clara señal política de solidaridad y de apoyo a la ampliación. El éxito de España es la mejor señal de esperanza que nuestro país puede ofrecer a las diez nuevas democracias que pronto se integrarán en la Unión Europea. Ésta es, en definitiva, creo yo, nuestra mejor contribución a la ampliación.

Señorías,

Además de los temas relativos a la ampliación de la Unión Europea, el Consejo ha tratado otros asuntos de singular importancia, que quiero referirles. Quisiera presentarles varias reflexiones y consideraciones sobre los trabajos del Consejo Europeo

relativos a la Convención sobre el futuro de Europa, la Política de Seguridad y Defensa europea y las relaciones entre la Unión Europea y Rusia.

La Presidencia danesa tuvo la buena iniciativa de propiciar la presencia ante el Consejo Europeo del Presidente de la Convención, el señor Giscard d'Estaing, que presentó un informe --excelente, por cierto-- sobre la marcha de los trabajos preparatorios de este foro que debe culminar en la próxima Conferencia Intergubernamental. Me gustaría compartir con Sus Señorías las conclusiones a las que llegamos los Jefes de Estado y de Gobierno tras la presentación del citado informe del Presidente Giscard y el intercambio de impresiones que motiva.

La Convención sobre el futuro de Europa, tras la etapa dedicada a la escucha de las aspiraciones de los ciudadanos sobre el futuro de la Unión Europea, entra ahora en una fase destinada a determinar cómo plasmar todos los comentarios e iniciativas recibidos en un futuro Tratado Constitucional sencillo y comprensible. Para eso, el Presidente Giscard destacó durante su exposición que el futuro Tratado Constitucional debería recoger una serie de principios básicos sobre la Unión. Quiero decirles, Señorías, que el Gobierno español puede identificarse con una gran parte, con la mayor parte, tal vez, de las iniciativas que ha presentado el Presidente de la Convención.

Estos principios implican involucrar de manera más efectiva y eficaz a los Parlamentos nacionales en los trabajos de la Unión; implican dotar a ésta de personalidad jurídica, integrar la Carta de Derechos Fundamentales en el Tratado Constitucional y definir una serie de políticas, como el mercado único o como la Unión Monetaria, como esenciales en el proyecto europeo.

Quiero también llamar su atención sobre el énfasis que realizó el Presidente Giscard a la hora de defender la exigencia de que el futuro Tratado Constitucional, de forma inequívoca, consagre, tanto el equilibrio institucional de la Unión, como la necesidad de que todo el entramado institucional descansa sobre una Comisión Europea independiente, defensora del interés comunitario y guardiana de los Tratados. Para el Presidente Giscard la Comisión Europea deberá funcionar como una instancia colegiada, con capacidad de presentar propuestas por medio de su monopolio de iniciativa legislativa y con competencia para ejecutar y aplicar determinadas políticas comunes.

Espero y deseo que, con ocasión del próximo Consejo Europeo de Copenhague, tengamos la oportunidad de seguir examinando el ritmo de los trabajos de la Convención.

No quiero, por último, dejar de destacarles el interés que tiene el Gobierno de España por los trabajos de la Convención y quiero decirles que buena prueba de ello es que es la propia Ministra de Asuntos Exteriores es la representante, y sigue siendo la representante, del Gobierno en la Convención; y, por cierto, el único Ministro de Asuntos Exteriores europeo que forma parte del Presidium de la Convención.

Señorías,

En Bruselas los Quince también hemos dado un paso más en el diseño de la Política de Defensa europea al alcanzar un principio de acuerdo sobre la utilización de los medios

de la Alianza Atlántica por la Unión Europea cuando ésta decida poner en marcha misiones de gestión de crisis. En este sentido, el Alto Representante de la Unión Europea ha recibido el mandato de cerrar un pleno acuerdo entre la Unión Europea y la Alianza Atlántica, que esperamos que se produzca antes de la próxima Cumbre de la OTAN en Praga el próximo mes de noviembre. Esta cuestión fue objeto de atención prioritaria de nuestra Presidencia y, por ello, contemplamos con satisfacción la importancia que se le ha otorgado en el Consejo Europeo de Bruselas.

En este espíritu de colaboración entre la Unión Europea y la Alianza, los Quince hemos también reiterado en Bruselas que estamos dispuestos a garantizar el relevo militar de las fuerzas de la Alianza en la ex República Yugoslava de Macedonia a partir del 15 de diciembre.

Señorías,

Una cuestión importante que estaba pendiente eran las relaciones con Rusia, el enclave de Kaliningrado, lo cual se ha visto facilitada mediante una solución, creo que ciertamente pragmática, acordada en el Consejo. Se ha conseguido acomodar los intereses de las distintas partes implicadas en relación con el futuro tránsito de personas entre la región y otras zonas de Rusia, desarrollando con flexibilidad los acuerdos a los que llegamos en el Consejo Europeo de Sevilla.

Creo que podemos expresar un elemento de satisfacción, asimismo, por el grado de colaboración que la Unión Europea ha logrado con Lituania, que hay que reconocer que ha demostrado flexibilidad, realismo y confianza a la hora de resolver este asunto. Espero y deseo que Rusia muestre esa misma flexibilidad de cara a la Cumbre de la Unión Europea y Rusia, que tendrá lugar el próximo 11 de noviembre, con vistas a llevar a buen término esta cuestión.

España ha trabajado intensamente en la solución de este delicado asunto. Fue en la Presidencia española cuando comenzó la discusión interna entre los quince Estados miembros de la Unión, encaminándola por donde había, a nuestro juicio, que encaminarla, que era la senda de la negociación y no por la senda de la imposición por ninguna de las partes.

Hemos defendido la necesidad de ser pragmáticos y flexibles para hallar una solución a esta cuestión. Al final, la flexibilidad en la aplicación de los visados en el año 2003, el reconocimiento de documentos rusos durante dicho período, y el inicio del estudio de la viabilidad de un tren rápido entre Kaliningrado y el resto de la Federación Rusa recogen buena parte de la posición española, ya manifestada durante nuestra Presidencia.

Señorías,

Tras condenar de la forma más rotunda y enérgica la toma de rehenes en Moscú y expresar la solidaridad con sus familiares, con el Gobierno y con el pueblo ruso, reiteramos en el Consejo que el mundo civilizado se mantiene unido en la lucha contra el terrorismo y expresamos nuestra intención de adoptar importantes decisiones al respecto en la próxima Cumbre Rusia-Unión Europea del citado 11 de noviembre.

Desde dicha Declaración del Consejo Europeo se ha producido, como Sus Señorías saben, el trágico desenlace de la crisis, con el resultado que se conoce. Querría manifestar desde aquí mi profundo dolor por la pérdida de vidas inocentes entre los rehenes, así como mis condolencias a sus familiares. No obstante, no conviene olvidar, y quiero recordar, que los culpables y los responsables directos de dicha pérdida de vidas humanas son los terroristas que les tomaron como rehenes.

La lucha contra el terrorismo, bajo todas sus manifestaciones, es y será difícil y dura; pero, dentro de esas dificultades, estoy convencido de que la podremos ganar en todos sus frentes.

Señorías,

En resumen, los principales pasos que hemos dado en Bruselas son los siguientes:

En primer lugar, la decisión tomada por el Consejo Europeo en relación con la ampliación de la Unión Europea. En Bruselas hemos hecho posible el fin definitivo de la división en Europa.

En segundo lugar, quiero subrayar la buena marcha del Consejo y la agilidad con la que ha desarrollado sus trabajos. Aquí, en esta Cámara, lo hablamos a la hora de preparar y explicar luego el Consejo Europeo de Sevilla, que permite una mejora en el funcionamiento del Consejo y de la toma de decisiones.

Quiero destacar también la colaboración franco-alemana. Creo que todos debemos felicitarnos por ello. El buen entendimiento entre Francia y Alemania es conveniente y necesario para el avance de Europa, y es lógico que ante un reto tan importante como la ampliación estos dos países traten de acercar sus posiciones.

Este entendimiento resultó en Bruselas y dio lugar a propuestas útiles, posteriormente completadas, enmendadas y modificadas por otros Estados miembros. De esta forma se demuestra que todas las voces son necesarias en Europa, sobre todo cuando afrontamos decisiones de este calado. Las grandes decisiones necesitan del apoyo y del acuerdo de todos.

España ha conseguido los objetivos que tenía planteados para el Consejo: se cumplirá el calendario establecido para las negociaciones de ampliación; los nuevos Estados miembros de la Unión podrán beneficiarse de las políticas e instrumentos comunitarios; nuestros agricultores pueden contar con el citado horizonte de tranquilidad, y se han respetado los acuerdos financieros logrados en Berlín, que son los más ventajosos que hemos tenido.

Hemos despejado, por lo tanto, el camino a la gran operación política que representa la ampliación y lo hemos hecho de tal forma que los diez países candidatos, los actuales Estados miembros y, por supuesto, también el nuestro, están en una posición cómoda y tranquila.

Los ciudadanos españoles se benefician del trabajo que se ha hecho en el Consejo, los agricultores tienen seguridades sobre su futuro, las regiones receptoras de fondos europeos tienen garantizada hasta el año 2006 la financiación acordada y, finalmente,

todos tenemos delante de nosotros la oportunidad que ofrece una Europa de veinticinco miembros, reunificada, solidaria y que multiplicará sus contactos personales, empresariales, comerciales y culturales.

Creo que Bruselas ha sido un buen Consejo.

Muchas gracias, señora Presidenta, Señorías.